

Presupuestos o elecciones: imperativo económico y político

No sabemos si habrá presupuestos en 2026, pero sí sabemos que es obligatorio que los haya

La primera prórroga de Presupuestos fue una oportunidad perdida; la segunda, una mala señal; y una tercera sería un retroceso para la economía española. El Gobierno debe presentar y aprobar un proyecto de Presupuestos Generales para el ejercicio 2026.

Esta decisión supondría el final de una anomalía política y constitucional que ha privado al país de la calidad democrática que siempre aporta el debate presupuestario y el compromiso que obliga su aprobación. El bloqueo del Gobierno en materia de presupuestos y, en general, para promover legislación de calado, tiene un elevado coste para España: reformas aplazadas, mayor incertidumbre, menor inversión y proyectos estratégicos que simplemente no arrancan.

O se consigue su aprobación o se abre paso al proceso electoral que permita hacerlo.

1

Los tiempos cambian y hay que adaptar los presupuestos

Los Presupuestos hoy vigentes fueron concebidos para otro momento del ciclo económico y en un contexto geopolítico distinto. Desde entonces, el tablero internacional ha cambiado. La guerra de Ucrania y la vuelta de Donald Trump a la Casa Blanca han cambiado las reglas para el apoyo estadounidense a Europa, situando la política de seguridad y defensa en un lugar destacado de la nueva agenda de política europea.

En Europa, se ha reconocido este nuevo panorama y el borrador de nuevo Marco Financiero Plurianual comunitario aboga por un impulso decidido de la competitividad, la seguridad y la autonomía estratégica. España, cuarta economía de la zona euro y de la UE, no puede ser una excepción y debe promover unos presupuestos que acompañen y refuercen este giro.

El crecimiento económico de los últimos años no ha corregido las debilidades estructurales que padece la economía española y que requieren una respuesta de política económica compartida y debatida en sede legislativa. Además,

debemos tener en cuenta que los proyectos de condonación de deuda autonómica podrían tener un impacto considerable en el presupuesto y, especialmente, en el coste de la deuda, y en consecuencia suponen una razón más para llevar a cabo el debate presupuestario. España tiene que dar cabida al aumento del gasto en defensa y al desarrollo de la autonomía estratégica, así como al de infraestructuras, educación y justicia.

La necesidad de unos presupuestos ajustados a los retos actuales y con visión de futuro

España no puede permitirse unas cuentas que respondan a concesiones partidistas diseñadas para garantizar apoyos parlamentarios coyunturales ante unas eventuales elecciones generales. Tampoco puede seguir aplazando las reformas estructurales que España necesita para garantizar su sostenibilidad y competitividad.

El Círculo de Empresarios ha defendido reiteradamente la necesidad de racionalizar los gastos de las Administraciones Públicas para garantizar su eficiencia, de modernizar la gestión de los servicios públicos básicos y de abordar con realismo la sostenibilidad del sistema de pensiones públicas. En ausencia de nuevos presupuestos que financien programas, incentivos y cambios normativos, esas transformaciones se posponen y, con cada retraso, la brecha de competitividad se ensancha.

Una nueva propuesta de presupuestos debe garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas, no solo en el presente, sino también en el medio y largo plazo. Esto conlleva cumplir de forma rigurosa con las nuevas reglas fiscales acordadas en la UE.

Actualmente, la deuda pública ronda el 100% del PIB y supera los 1,6 billones de euros (unos 400 mil millones de euros más que a finales de 2018, el año en el que accedió el PSOE a la presidencia del Gobierno). A su vez, la AIReF estima que el déficit público sea del 2,7% en 2025 y se mantenga alrededor del 3% hasta 2029. El gasto en intereses de la deuda, según cifras de la misma institución, representa el 2,7% del PIB (más de 40 mil millones de euros) y, en ausencia de medidas para controlar el déficit, aumentará hasta el 4,7% en 2050.

La sostenibilidad de las cuentas públicas también se encuentra amenazada por el sistema de pensiones públicas, la principal partida del gasto público en España, y su creciente déficit estructural. El aumento del número de pensionistas, junto al de la prestación media, ha ensanchado el déficit del sistema hasta el 4% del PIB, más de 60 mil millones de euros, que se financia cada vez más con transferencias del Estado y, presumiblemente, mediante la emisión de nueva deuda.

Incurrir en déficits estructurales persistentes en años de crecimiento razonable reduce el margen de maniobra ante futuras recesiones y crisis, y nos empobrece a medio y largo plazo. En el pasado no se han aprovechado los momentos de bonanza económica para llevar a cabo las reformas estructurales necesarias, dejando los ajustes dolorosos para las etapas de crisis. El Gobierno ahora tiene la oportunidad de abordar estos retos para la sostenibilidad de las cuentas públicas y debe emplear el trámite presupuestario para fomentar un debate transparente sobre las potenciales soluciones.

Materias urgentes: disciplina fiscal, IRPF y fondos europeos

Conviene recordar que la disciplina fiscal no es una cuestión formal o teórica, sino un pilar de credibilidad y de la certidumbre necesaria para la buena marcha de la actividad económica. La experiencia británica durante la presentación del plan presupuestario de 2022, bajo el mandato de Liz Truss, demostró hasta qué punto la incoherencia fiscal puede desatar turbulencias inmediatas en los mercados financieros, elevando la prima de riesgo y dificultando el acceso a la financiación.

También se debe abordar la actualización de los umbrales que incorpora el IRPF. Hasta la fecha, la falta de indexación de los tramos ha permitido al Gobierno beneficiarse de la progresividad en frío para aumentar su recaudación. De hecho, según el Banco de España, casi la mitad del crecimiento de la recaudación del IRPF entre 2019 y 2023, expresado como porcentaje del PIB, se debió a la progresividad en frío. El resultado es un sistema tributario que ha aumentado la presión fiscal sin pasar por la aprobación del legislativo y que perjudica, desproporcionadamente, a las clases medias.

Por último, el proyecto de presupuestos debe aprovechar y promover el buen uso de los fondos facilitados por la UE. Actualmente, España tiene una oportunidad histórica para modernizar su economía, pero existe la posibilidad de que no acceda a una parte sustancial de los fondos de recuperación asignados por el incumplimiento de las reformas comprometidas con la Comisión Europea.

Corresponde al legislativo la aprobación de los presupuestos, con el obligado debate en sede parlamentaria y la exigible lealtad de los socios al Gobierno y al interés general.

El bloqueo de los socios desnaturaliza el proceso presupuestario, perjudicando la calidad democrática e institucional

Más allá de la economía, la ausencia de presupuestos por tercer año consecutivo tiene una dimensión institucional ineludible. Los presupuestos son la herramienta central del poder ejecutivo para actuar en la sociedad y también del legislativo para ejercer sus funciones de contrapeso democrático. El bloqueo cada vez más completo de los socios al Gobierno, basado en la prevalencia de intereses particulares frente al general, resulta profundamente desleal y debería ser refrendado en las urnas.

El fracaso de un nuevo proyecto de presupuestos o una prórroga adicional no puede interpretarse como una mera contingencia política: es un fallo en el funcionamiento ordinario de nuestra democracia parlamentaria. En un momento internacional que exige una estrategia clara y unos presupuestos bien diseñados, el Gobierno debería dar el paso y convocar elecciones para que sus socios y oposición demuestren la fortaleza de su posición de bloqueo.

Necesitamos la aprobación de un proyecto de Presupuestos que llegue al Congreso de los Diputados de manera inmediata y que, además de garantizar la sostenibilidad fiscal, implemente las medidas necesarias para afrontar los retos estratégicos de España. Si el Gobierno no fuera capaz de sacar adelante unos presupuestos bien diseñados, superando el bloqueo tóxico entre los socios del Gobierno, es un imperativo moral convocar elecciones generales, dando paso al proceso electoral que permita obtenerlos.

Madrid, 10 de septiembre de 2025